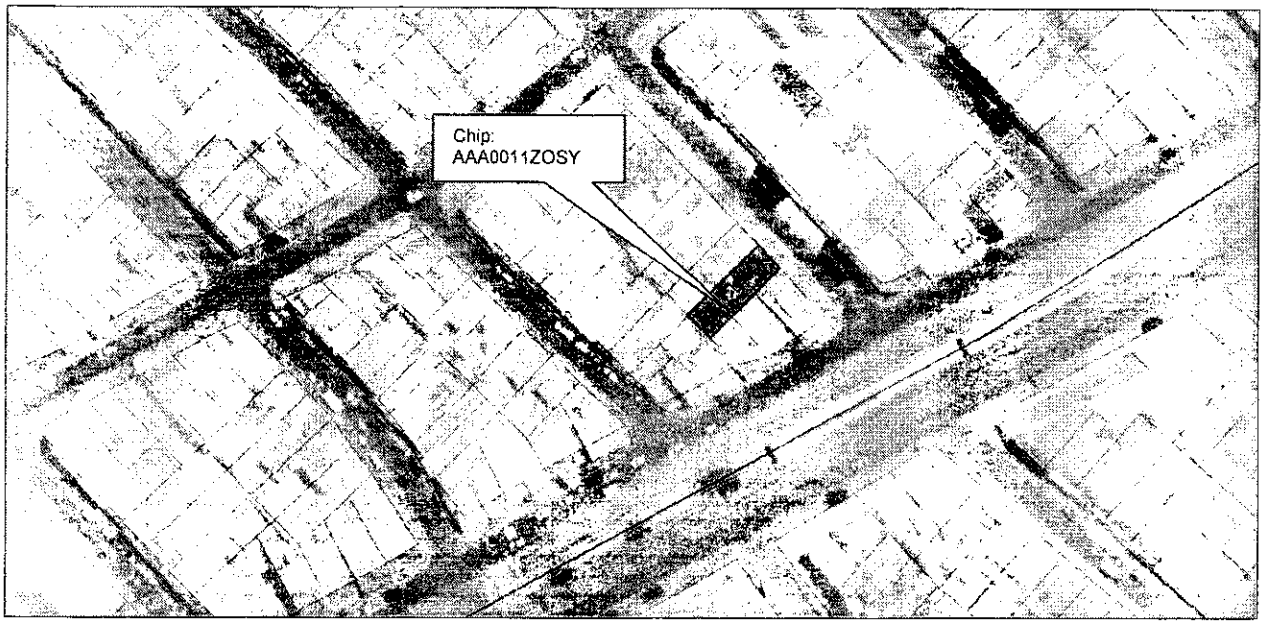
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2532
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2014ER22692
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-74988

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 15 E DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(15) ANTONIO NARIÑO
2.3 UPZ:	(38) RESTREPO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	RESTREPO
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 18 SUR No. 15 – 27 (Dirección Antigua) CALLE 18 SUR No. 14 – 27 (Dirección Nueva)
2.6 CHIP:	AAA0011ZOSY
2.7 FECHA DE VISITA:	DICIEMBRE 16 DE 2014
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 15 E Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 8278/14.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

De acuerdo con la información de los habitantes del sector, en el inmueble objeto de la visita técnica viven varias personas que solamente se encuentran en horas de la noche, sin embargo desde el exterior y desde la terraza del inmueble vecino del costado oriental se pudieron observar las condiciones estructurales de la edificación, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica corresponde a una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple en ladrillo tolete sin elementos de confinamiento, la cubierta es en tejas de fibrocemento apoyadas en elementos de madera; en la parte central hay un patio con una cubierta en vidrio apoyada en elementos metálicos; desde el exterior se puede ver que los muros internos se encuentran pañetados y pintados. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. En la fotografía 1 se puede apreciar el aspecto general de la fachada de la edificación. El área aproximada de construcción es de cien metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones, no se observan agrietamientos ni fisuras, no se observan daños que afecten la estabilidad del muro, los elementos de la carpintería metálica no presentan deterioro, como se puede ver en las fotografías 1 y 2; sin embargo, se detecta deterioro en el pañete de acabado, en especial en la zona cercana a la puerta de acceso, como se puede apreciar en la foto 3.

Desde el exterior se puede ver que los muros cercanos al acceso presentan afectaciones, se observan daños en el pañete de acabado, desprendimientos parciales de pañete y pintura, se detectan fisuras en la parte superior de los muros del pasillo de acceso, hay humeada excesiva en estos muros, en las fotografías 4 a 6 se aprecian las afectaciones que presentan los muros de la zona frontal. El cielo raso de la zona frontal se encuentra en malas condiciones, se aprecian daños en el pañete de acabado, hay desprendimientos parciales de pañete y guadua, como se ilustra en la fotografía 7.

La cubierta presenta afectaciones parciales, se observan tejas quebradas y desprendimientos parciales de las mismas, como se ve en la foto 8, en la fotografía 9 se puede ver que la cubierta del patio central está deteriorada, los vidrios se encuentran quebrados, la estructura metálica de soporte se encuentra en malas condiciones.

En líneas generales se observa daño moderado en los muros y cielo raso de la zona frontal, hay deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del cielo raso y muros de la zona frontal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada de la edificación.

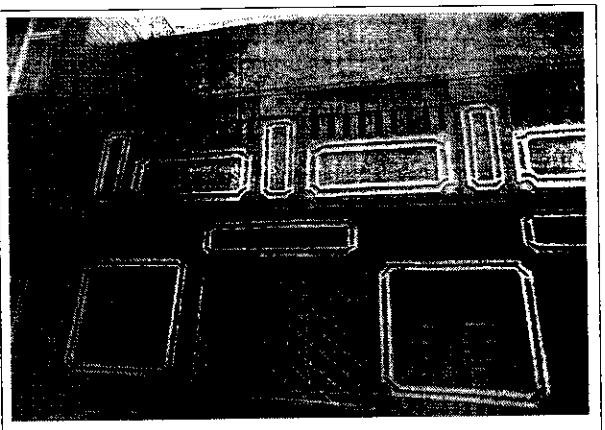


Foto 2. Fachada en buenas condiciones.

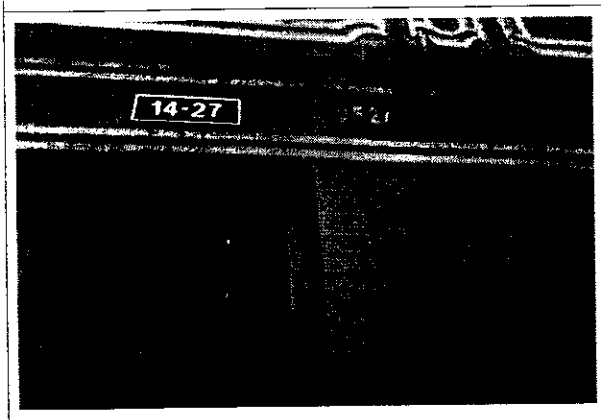


Foto 3. Deterioro del pañete de acabado en zona cercana a la puerta de acceso.



Foto 4. Deterioro de muros internos cercanos al acceso.



Foto 5. Daños en muros internos de la zona frontal.

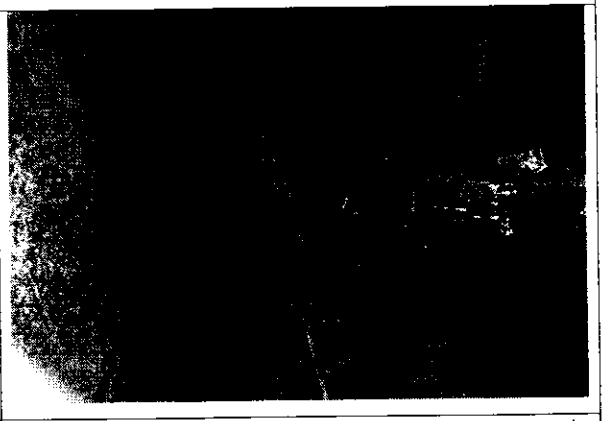


Foto 6. Humedad y deterioro en acabados de los muros de la zona frontal.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 7. Cielo raso de la zona frontal en mal estado.

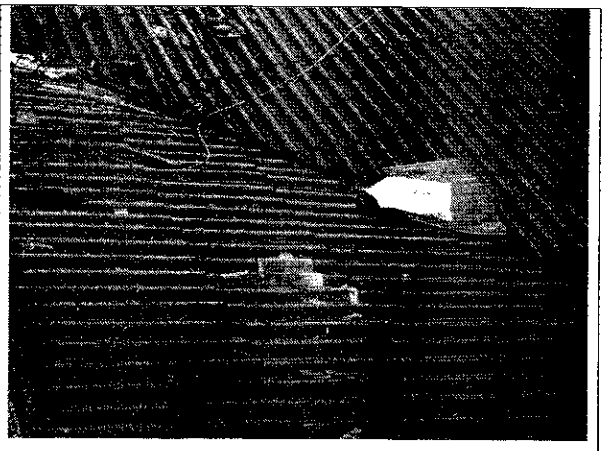


Foto 8. Deterioro en cubierta de la zona posterior.



Foto 9. Cubierta central en malas condiciones.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *los muros y el cielo raso de la zona frontal del inmueble* ubicado en la Calle 18 Sur No. 15 – 27 (Dirección antigua), Calle 18 Sur No. 14 – 27 (Dirección nueva), **AMENAZAN RUINA,** se observa daño moderado en los muros y cielo raso de la zona frontal, hay deterioro en los elementos que la conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del cielo raso y muros de la zona frontal. Por lo tanto, se recomienda a los responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Reparar las zonas de la cubierta que presentan afectaciones como tejas quebradas, desprendimientos de vidrios y deterioro en los elementos de soporte
- Reparar el cielo raso de la edificación que presenta daños y desprendimientos parciales
- Reparar los muros de la zona frontal que se encuentran en malas condiciones
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.2 Revisó
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	LIBARDO TINJACA CARDENAS Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Revisó y avaló	
Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional especializado 222 grado 29 Estudios y Conceptos Técnicos	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co